

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Juan Pablo Carrasco de Groote <jpcarrasco@central-law.com>

**Asunto:** Fw: FIRMA DE ACUERDOS

**Fecha:** 31 de agosto de 2017, 19:17:46 GMT-6

**Para:** Guillermo Solis <gsolis@odebrecht.com>, 'Carlos Cabrera' <ccabrera@central-law.com>

Sent from my BlackBerry - the most secure mobile device

---

**From:** camargo@un.org

**Sent:** August 31, 2017 7:09 PM

**To:** jpcarrasco@central-law.com

**Subject:** Re: Fw: FIRMA DE ACUERDOS

---

Estimado Juan Pablo,

Le hago llegar respuesta a sus inquietudes preparada por el Fiscal Juan Francisco Sandoval.

Saludos,

Luz Adriana Camargo

Jefa del Departamento de Investigación y Litigio

CICIG

**Juan Pablo Carrasco de Groote** <jpcarrasco@central-law.com>

31/08/2017 12:55

To Luz Camargo <camargo@un.org>

cc Subject Fw: FIRMA DE ACUERDOS

Hola. Aquí le reenvío el correo con las preguntas. ...

Sent from my BlackBerry - the most secure mobile device

**From:** jpcarrasco@central-law.com  
**Sent:** August 30, 2017 12:36 PM  
**To:** gsolis@odebrecht.com  
**Subject:** Fw: FIRMA DE ACUERDOS

Fyi

Sent from my BlackBerry - the most secure mobile device

**From:** jpcarrasco@central-law.com  
**Sent:** August 30, 2017 11:33 AM  
**To:** camargo@un.org  
**Cc:** jpcarrasco@central-law.com; j.sandoval@hotmail.com  
**Subject:** Re: FIRMA DE ACUERDOS

Estimada Luz y Juan Francisco:

Por medio de la presente confirmo en nombre de Odebrecht la logística y anuencia a realizar los procedimientos relacionados en su correo en el lugar y fechas indicadas.

A efecto de poder desarrollar adecuadamente el procedimiento es muy importante que podamos tener respuesta a las siguientes preguntas:

**Preguntas:**

**a) Sujetos presentes en Guatemala**

1. ¿Va a estar un abogado de la defensa pública Penal ?

Para defender intereses de terceras personas

¿Cuántos abogados de la Defensa Publica Penal?

2. ¿Estará la PGN representada en la audiencia?

3. ¿Hay algún otro querellante? Contraloría General de Cuentas, PGN-....etc

4. ¿Van a estar representantes del MP y CICIG, en las audiencias en Guatemala?

NOTA: Es indispensable la presencia de un abogado de los colaboradores y de la empresa en la audiencia en Guatemala para velar por sus derechos, por lo que debe de autorizarse la presencia de ellos en dichas audiencias.

5. ¿Es necesario dejar copia de carnet y copia de los pasaportes para que los tenga la juez en Guatemala? o entregárselas al MP?

#### **b) Logística de nombramiento del Juez de Paz**

Nombramiento

Cumplimiento de requerimientos legales

¿Nos pueden dar copia del nombramiento hasta el próximo viernes 01 de septiembre?

#### **c) Posibles preguntas del MP/CICIG**

a. Podrían proporcionarnos algunas horas antes de la audiencia el MP/ CICIG las posibles preguntas a realizar a los colaboradores. Quisiéramos tener acceso a esas preguntas algunas horas antes de la audiencia de declaración.

Ello con el objeto de preparar a las personas y que su colaboración sea lo más útil y eficaz posible. Entendemos estarán en capacidad de preparar estas preguntas después de las entrevistas en Brasil.

#### **d) Logística de la audiencia:**

a. ¿Se utilizará en el tramite la circular de la CSJ PCF-2010-00019?

Si se utiliza esta circular no sería necesario ligar a proceso a los sujetos por razones de economía procesal.

**e) Mandato**

- a. ¿Es necesario un mandato para los abogados, para que representen a la persona jurídica?  
No debería aplicar.
- b. ¿Es necesario un mandato del representante legal de ODB (mandatario en el acuerdo con la persona moral) debidamente inscrito en Guatemala en Archivo General de Protocolos, para que surta efectos en Guatemala? Esto si debería aplicar.

**f) Video Conferencia:**

- a. Hay que coordinar previamente (de forma técnica, sistema...) el tema de la videoconferencia y hacer las pruebas respectivas para evitar problemas el día de las declaraciones.

**g) Copia del expediente. (Muy importante)**

- a. Nos gustaría obtener copia o tener acceso al expediente judicial de este caso hasta antes del viernes 01 de septiembre:
1. Ya sea que nos den copia del expediente o acudir al juzgado acompañados con alguien de Feci o CICIG para tener acceso al expediente.
  2. O algún otro mecanismo que ustedes sugieran.

**h) En la aplicación del criterio de oportunidad**

- a. ¿Van a solicitar que las personas físicas den una donación? Sería mejor que no por razones logísticas, pero lo podría pedir la juez
1. Con el pago de la multa ya no debería de ser necesario
  2. En cuyo caso ¿Que cantidad?
  3. ¿A que entidad de beneficencia?

**i) Reserva:**

- a. Tomar las precauciones y utilizar una sala ajena a la del juzgado ( para que sea reservado) hay audiencias del caso *"la línea"* en la sala de enfrente, a fin de evitar fuga de información.

**j) Pago de multa:**

Favor indicar cual seria el procedimiento de pago de la multa de Q500k por cada colaborador.

Quedo atento a sus comentarios,  
Slds,  
Juan Pablo

**Juan Pablo Carrasco de Groot**

Partner

Foreign Investment

15 avenida 18-28 zona 13

Guatemala city, Guatemala 01013

Tel +502 2383 6000 | Mob +502 5513 4040

[jpcarrasco@central-law.com](mailto:jpcarrasco@central-law.com) | [www.central-law.com](http://www.central-law.com)

[| Guatemala](#) | [| El Salvador](#) | [| Honduras](#) | [| Nicaragua](#) | [| Costa Rica](#) | [| Panama](#) | [| Dominican Rep.](#)

On Aug 28, 2017, at 8:28 PM, Luz Camargo <[camargo@un.org](mailto:camargo@un.org)> wrote:

Estimado Juan Pablo,

1.- Hoy en la tarde tuvimos reunión con la juez contralora del caso, quien por múltiples compromisos judiciales previos y desconociendo lo que ya había coordinado con Juan Francisco... optó por aplazar nuestro asunto para el viernes 8, lunes 11 y martes 12 de septiembre, para llevar a cabo audiencia de:

- a) Imputación de los colaboradores
- b) Solicitud de aprobación de acuerdos y de beneficios
- c) declaraciones de los tres colaboradores

El **viernes 8** desde la 1:00 p.m. (10:00 a.m. de guatemala) puedan desarrollarse los dos primeros literales.

El **lunes 11** desde las 11:00 a.m. (8:00 a.m. de guatemala) la declaración del representante de la empresa y uno de los colaboradores

Y el **martes 12** en el mismo horario la declaración del otro calorador que es más larga.

Lamento los inconvenientes que esto pueda causar y de antemano me excuso, pero ni modos... así es y no está bajo nuestro control.

Para esas fechas se desplazara un juez de paz y un traductor certificado desde Guatemala, como lo exige la ley nacional y la juez contralora.

Le pido el favor se coordine el lugar y buena conectividad para el enlace de la video conferencia.

**2.-** En cuanto a la firma de acuerdos y entrevista con colaboradores, nosotros llegaríamos con Juan Francisco **el jueves 7 de septiembre. en horario de 6:00 a.m.**

Tendremos que trabajar ese día desde temprano y de corrido, para tener en la mañana del viernes la información sustancial que nos permita concluir y detallar las imputaciones a realizarse en la tarde de ese día.

Y muy probablemente tendremos que retomar las entrevistas el sábado (eventualmente el domingo) para ahondar en detalles que nos interesa suminsitren los testigos en sus declaraciones de lunes y martes.

Le pido que en la empresa vayan seleccionando y teniendo listos los documentos, medios masivos de almacenamiento de datos y demas información que van a entregar como parte de la colaboración.

Quedo a la espera de su confirmación para hacer las coordinaciones de pasajes, hoteles y sobretodo las coordinaciones para contar con el juez y traductor.

Mucho le agradecería si me puede enviar dato de hotel cercano a donde vamos a trabajar para no perder tiempo en desplazamientos... entiendo que hay problemas serios de tráfico.

Quedo pendiente de sus noticias y que tenga buena noche.

Saludos,

Luz Adriana Camargo  
Jefa del Departamento de Investigación y Litigio  
CICIG

Attachments:

---

RESPUESTAS LIC. CARRASCO.docx

18.2 KB